

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2019

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19 horas del día 2 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria constitutiva del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pilón, 146), en convocatoria única, bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta D. Javier Rodrigo Lorente, con la asistencia de los vocales de la Junta: D. Lorenzo Manero Serrano; D. Raúl Alarcón Martínez; D. Luis Gargallo Sánchez; D. Ricardo Berenguer Navarro; D. Alberto Salazar Montoya; D.<sup>a</sup> Alba Boudet Jiménez; D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Cardoso Moreno; D.<sup>a</sup> Milagros Delgado Yus; D. Conrado Molina Boloix y D. Narciso Leita Casafranca. Con la asistencia de la Policía Local del Sector Sur y de D. Alberto Casañal Pina anterior Concejal-Presidente de ésta Junta y actuando como Secretaria la Unidad Administrativa de la Junta, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para resolver el punto único del orden del día:

### **UNICO.- Constitución del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno.**

A continuación el Concejal-Presidente de la Junta y Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos da lectura del Decreto de nombramiento de Vocales en Miralbueno de fecha 26 de septiembre de 2019:

#### **PRIMERO: Nombrar vocales de la Junta Municipal MIRALBUENO a las siguientes personas:**

- a) Por el Grupo Municipal Socialista:
  - D. Lorenzo Manero Serrano.
  - D. Raúl Alarcón Martínez
- b) Por el Grupo Municipal Popular:
  - D. Luis Gargallo Sánchez.
  - D. Ricardo Berenguer Navarro.
  - D. Alberto Salazar Montoya.
- c) Por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:
  - D.<sup>a</sup> Alba Boudet Jiménez.
  - D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Cardoso Moreno.
  - D.<sup>a</sup> Milagros Delgado Yus.
  - D. Conrado Molina Boloix.
- d) Por el Grupo Municipal Vox:
  - D. Narciso Leita Casafranca.

**SEGUNDO.-** Este nombramiento, en cuanto a los requisitos que deben reunir las personas para ser miembros de las Juntas, así como la duración del cargo de Vocal, estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación ciudadana del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** El presente Decreto, que entrará en vigor el día de su firma se notificará a los interesados, a los Grupos Municipales, a las Juntas Municipales y a la web municipal.

El Sr. Presidente da la bienvenida y las gracias a los recién nombrados vocales, manifiesta su satisfacción al presidir el Distrito Miralbueno y el deseo de continuar con la labor llevada a cabo por parte del anterior presidente D. Alberto Casañal Pina.

Agradece a los presentes su asistencia y felicita expresamente a la Comisión de Fiestas Miralbueno y a los colaboradores por las excelentes fiestas patronales, tanto en la organización, la asistencia y participación en todos sus actos y por las numerosas actividades llevadas a cabo.

Indicar que D.<sup>a</sup> Milagros Delgado Yus, será designada Vice-presidenta de ésta Junta. Que se va a iniciar el proceso para designar a los representantes de las entidades, de las Ampas y Asociaciones de Vecinos en el Pleno de la Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 19:20 horas del día 2 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Soledad Añño Pablo

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Rodrigo Lorente